

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos veintidós guion dos mil dieciséis del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del treinta de agosto de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del quinto piso del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADAS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 821-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos en la agenda y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 821-2016.

El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 821-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 821-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se conoce copia del oficio DM-MAG-0681-2016 suscrito por doctor Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería mediante el cual solicita a la Gerencia del INEC presentar el informe de cierre del proyecto del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).

La licenciada Elizabeth Solano comenta que le solicitó al licenciado Didier Hernández elaborar el informe con la información requerida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual debe entregar el jueves 1° de setiembre para revisión y posteriormente remitirlo al despacho del ministro con copia al Consejo Directivo para que estén informados. También se elaborará una presentación con el fin de exponer el informe a las autoridades que el Ministro invite a la reunión del Consejo Nacional Agropecuario.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la presidencia del Consejo Directivo.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Modificación Presupuestaria de nivel superior N° 4-2016

Se conoce el memorando GE-410-2016 mediante el cual la Gerencia remite la Modificación Presupuestaria de nivel superior N° 04-2016 por un monto de $\text{¢}50\,895\,000,00$ (Cincuenta millones ochocientos noventa y cinco mil colones exactos).

La licenciada Floribel Méndez explica que la modificación tiene como objetivo asignar recursos a los programas 01, 03 y 04 en las partidas de remuneraciones, materiales y suministros; servicios y bienes duraderos, con el objetivo de atender aspectos de la Encuesta Nacional de Cultura, tales como el pago de tiempo extraordinario y viáticos para el personal del INEC que va a colaborar en la encuesta. Dentro de las actividades de capacitación se incluye una pasantía o asesoría del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística de Brasil para el proyecto de las encuestas de hogares integradas y una consultoría para una revisión de la cartografía del INEC, la actualización y mantenimiento con miras a los censos nacionales, la construcción de los marcos de áreas y de los sistemas de información geográfica.

También incluye recursos para la reparación y mantenimiento de los vehículos institucionales, equipo médico, actualización de licencias y compra de mobiliario de oficina.

Acuerdo 3. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 04-2016, por un monto de $\text{¢}50\,895\,000,00$ (Cincuenta millones ochocientos noventa y cinco mil colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-410-2016 y sus anexos. Acuerdo en firme

4.2.2. Informe verbal de la Reunión CENTROESTAD y Taller sobre los desafíos de la inseguridad ciudadana y las prioridades regionales de la ronda 2020

Taller sobre los desafíos de la inseguridad ciudadana y las prioridades regionales de la ronda 2020 del censo de población en los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

La licenciada Elizabeth Solano se refiere al “Taller sobre los desafíos de la inseguridad ciudadana y las prioridades regionales de la ronda 2020 del censo de población en los países del SICA”, que se realizó el 18 de agosto de 2016. Explica que el objetivo era conocer las experiencias de los países miembros de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) en relación con las estrategias para abordar lugares de difícil acceso en la realización de censos nacionales. Además de las presentaciones de los países, se invitó en la modalidad de videoconferencia al INEGI de México, el DANE de Colombia y al Fondo de Población de las Nacionales Unidas.

Indica que en las presentaciones de los países se observa coincidencia en los problemas que se plantean, los cuales en algunos casos son más serios, como el caso de El Salvador, Honduras y Guatemala con las maras, los otros países presentan zonas inseguras, pero menos peligrosas. Cada país ha establecido estrategias para atender esta problemática con el apoyo de residentes en las mismas comunidades y la información que brinda la policía y los municipios. Otro aspecto relevante es la coordinación con los municipios para que estos asuman ciertas responsabilidades y la creación de comités interinstitucionales en las áreas inseguras.

Además, la licenciada Elizabeth Solano comenta que la exposición de México fue muy detallada en relación a cómo atender el acceso a áreas que presentan algún tipo de contingencia, mediante la clasificación de cada comunidad o área de empadronamiento, lo cual inicia desde que etapa de actualización cartográfica. Parte de la metodología consiste en completar dos cuestionarios, uno del entorno urbano y otro para la localidad, que incluye los servicios y riesgos existentes, para

luego definir modelos de atención de las contingencias. Además, se lleva un control y seguimiento, y finalmente se evalúa cuál estrategia fue más efectiva. La metodología que se presentó está muy bien estructurada y sistematizada.

Señala que en el caso de Colombia también se define un modelo de atención de las diferentes situaciones que se presentan en el campo con base en diversos métodos de recolección (barrido, ruta, electrónico, etc.), estrategias (casa por casa, convocatoria, punto fijo, etc.), técnicas (entrevista directa o indirecta) e instrumentos (dispositivos móviles, cuestionario en papel o electrónico, etc.), de manera que se categoriza cada comunidad de acuerdo a esos elementos y con base en la clasificación obtenida se define la metodología de trabajo de campo según sea la situación de cada localidad.

Comenta que la exposición del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) consistió en una evaluación de su participación en los censos de la ronda 2010. Lo más relevante son las conclusiones, donde se destaca que se dio más énfasis a la recolección del dato que a la divulgación, análisis y uso de la información. De manera que en la ronda de los censos del 2020 le darán prioridad a fortalecer las capacidades de los usuarios para hacer un mejor y mayor uso de la información censal. También se comentó el uso de los registros administrativos en relación con los censos y la importancia de los censos respecto de a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Reunión Comisión de Estadística de Centroamérica

La licenciada Elizabeth Solano señala que la reunión se realizó el 19 de agosto de 2016 e inició con el informe de la reunión de la Comisión de Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina (CEA/CEPAL), que se celebró en Chile en junio, la cual estuvo a cargo del INEC de Costa Rica. El segundo punto fue el informe del Grupo de Trabajo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), como parte del proyecto para la elaboración de una metodología para la construcción de una CBA para la Región, donde informaron que el consultor no continuaría con la segunda parte del proyecto, por lo cual se buscó colaboración de la CEPAL

y se propuso realizar una reunión específica para noviembre del año en curso con el fin de conocer la propuesta metodológica elaborada por la CEPAL.

Explica que el tercer punto está relacionado con la discusión y aprobación del proyecto para el fortalecimiento de los registros administrativos, que está promoviendo República Dominicana. Esta propuesta de proyecto será remitido a los institutos de estadística para que lo revisen y realicen las observaciones correspondientes. Como cuarto punto también se remitirán para revisión los términos de referencia para la contratación de un asistente que realice la revisión y actualización del Compendio Estadístico.

Señala que también conocieron el avance de los institutos de estadística en el diagnóstico de capacidades estadísticas nacionales para la producción de indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según el formato propuesto por la CEPAL. Al respecto, El Salvador ha propuesto la creación de un grupo de trabajo para la creación y actualización del Observatorio ODS del SICA, en el Sistema Integrado de Información Estadística del SICA (si-ESTAD). Luego, será presentado a los países el documento que define los objetivos y actividades del grupo propuesto.

Concluye indicando que el último asunto que se conoció fue los términos de referencia para la contratación de una persona que se encargará de implementar un mecanismo automatizado para la actualización del si-ESTAD desde las bases de datos del Sistema Estadístico Regional.

Se toma nota.

4.2.3. Informe verbal proyecto reforma a la Ley N° 7839

Reuniones con autoridades

La licenciada Floribel Méndez informa que ya se completaron las reuniones que estaban pendientes con las autoridades, el 19 y 29 de agosto del año en curso con el Ministro de Hacienda y el Ministro de Comercio Exterior, respectivamente.

Explica que la reunión con el Ministro de Hacienda fue muy provechosa, aunque el doctor Helio Fallas no los atendió por un compromiso que le surgió, se contó con la participación del Viceministro de Egresos José Francisco Pacheco. Dentro de los temas tratados además de la reforma a la Ley, está la parte financiera donde se conversaron tres opciones de financiamiento de las instituciones públicas: 1) por transferencia directa del Ministerio de Hacienda, que es la que se tiene actualmente; 2) por porcentaje asignado del ingreso del Ministerio de Hacienda y 3) financiamiento específico. La tercera opción es la que recomienda el Viceministro, para lo cual propuso realizar una reunión el lunes 12 de setiembre con personal de Presupuesto Nacional para conversar sobre las posibles fuentes de financiamiento específicas.

Señala que en lo referente al tema de la transferencia de gobierno se aclaró que todos los recursos que son trasladados a las instituciones autónomas deben ser por medio de un ministerio. Sugirió que se realicen negociaciones previas con el Ministerio de Hacienda antes de que el Ministerio cierre el presupuesto ordinario de cada año, para lo cual se debe establecer un canal de comunicación.

Además, comenta que el otro tema que se conversó fue la posibilidad de ser excluidos de la Autoridad Presupuestaria; sin embargo, el máster José Francisco Pacheco les comentó que en este momento se realiza un análisis de la gestión de esa instancia, pero sugirió realizar una reunión el miércoles 14 de setiembre por la tarde con los representantes de la Autoridad Presupuestaria.

Explica que a la reunión con el Ministro de Comercio Exterior la que asistió fue la licenciada María Elena González, quien le comentó que el máster Alexander Mora señaló que deben tenerse claros tres aspectos:

- 1) La reforma debe ser clara y contundente para poder cumplir con el mandato.
- 2) Debe quedar definido el aspecto financiero.

- 3) El desarrollo de capacidades del INEC y posteriormente del Sistema de Estadística Nacional (SEN).

Además, sugirió que una vez que se tenga el proyecto de Ley sea revisado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), para verificar que contiene todos los requerimientos en los aspectos que ellos han observado debilidades. También, recomendó que se solicite una cita con el señor Presidente para presentarle y explicarle en qué consiste la reforma que se está proponiendo. Asimismo, propone que sea socializado con algunos actores del sector privado y del sector público.

Avance en la consultoría de la reforma a la Ley

La licenciada Floribel Méndez comenta que ya finalizó la revisión del primer producto de la consultoría, las observaciones fueron entregadas a la firma consultora y las están incorporando al documento, el cual será presentado al Consejo una vez que se reciba corregido.

Además, informa que entregaron para revisión un primer borrador del proyecto de ley, que será discutido y revisado por la comisión.

El máster Fernando Ramírez consulta si dentro de la contratación se consideró el acompañamiento de la firma consultora después de finalizado el plazo del contrato, ya que por posibles retrasos en el proceso de revisión e incorporación de observaciones producto de las reuniones con el señor Presidente y otras instancias, puede ser que la elaboración del documento de reforma a Ley requiera más tiempo.

La licenciada Floribel Méndez indica que no recuerda los términos del contrato, sin embargo, se está avanzando de acuerdo con el cronograma y se espera que en los cuatro meses que incluye la contratación logren elaborar los cuatro productos, de no ser así se tendrá que hablar con la firma consultora.

La máster Cathalina García pregunta si no sería conveniente que los directivos revisen los documentos que ha entregado la firma consultora.

La licenciada Floribel Méndez señala que la Administración no tiene ningún inconveniente, lo que si se debe tener claro es que son versiones preliminares y por ello se quería pasar al Consejo una versión revisada.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández comenta que ya finalizó la primera auditoría de tecnologías de la información y el viernes dos de setiembre se realizará la presentación del informe de resultados a la Gerencia, Unidad Técnica de Servicios e Informática (UTSI) y a la Unidad de Planificación Institucional. Posteriormente se otorga un plazo a la administración para que realice las observaciones y tener el informe final, el cual en su momento será presentado ante el Consejo Directivo. Además señala que ya se inició la segunda auditoría correspondiente a la del marco de seguridad.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

El máster Adrián Vargas consulta por el mecanismo que se utiliza para socializar con las coordinadoras y personal técnico las experiencias e información de los talleres y reuniones en los cuales se participa a nivel internacional. Considera que dado el interés y la relevancia que tiene esta información para el trabajo en el INEC es importante que se comparta con el personal.

La licenciada Floribel Méndez comenta que por política institucional cuando se asiste a talleres o reuniones por parte del personal técnico encargado del tema, esta experiencia es compartida con el grupo que está trabajando esa temática a nivel institucional.

La licenciada Ligia Bermúdez propone que se envíe por correo electrónico a las coordinadoras y los coordinadores un resumen con los aspectos más relevantes que se discutieron en la actividad

y el material que pueda ser de interés, ya que en cualquier momento las personas pueden desempeñar otro puesto o participar en un trabajo donde requieran conocer esta información.

La licenciada Floribel Méndez explica que el material bibliográfico que se entrega en los talleres o reuniones se traslada al Centro de Información, dependencia encargada de difundir las nuevas adquisiciones a todo el personal.

Artículo 6. Asuntos Varios

La licenciada Ligia Bermúdez consulta por el oficio de aprobación de la nueva estructura por parte del Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan).

La licenciada Floribel Méndez señala que el 18 de agosto se recibió el oficio DM-549-2016 suscrito por la ministra Olga Marta Sánchez Oviedo, mediante el cual comunica la aprobación de la nueva estructura e informa que la Institución dispone de un plazo de hasta un año para la implementación, el cual rige a partir del momento en que se recibe el citado oficio.

Asimismo, comenta que el oficio ya fue conocido en la Comisión y se está preparando el comunicado para informar al personal, también se debe establecer la estrategia para socializarlo.

Además, se debe preparar el documento que se estaría presentando a la Autoridad Presupuestaria para aprobación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria